34

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 57.571.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN, EN COMISION, VARIOS EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACION CIVIL DE PILAR.-

Asunción, Junio 5 de 1935.-

N 13.060

Vistos: el oficio Nº 299 de la Delegación Civil de Pilar, en el que pide el traslado y nombramiento de varios empleados dependiente de la misma, a fin de mejorar los servicios policiales, y el informe de la Inspección de Policías del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase, en comisión, Oficial Inspector de la Comisaría de Policía de Humaitá, al señor José Bertoli, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Trasládase, en igual caracter, al Comisario de Policía de San Juan Bautista de Ñeembucú, señor Cirilo Acosta, a la Comisaría de Yabebyry, en reemplazo del señor Juan E.Ovelar, quien falleció.-

Art.3º.-Nómbrase, en comisión, Comisario de Policía de San Juan Bautista de Ñeembucú, al señor José Martín Medina, en reemplazo del señor Cirilo Acosta, quien pasa a ocupar otro cargo.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-